INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INC

GL N° 80/2020

CARTA INTERNA

Exp.: 6563 / 2020

PIN: 447814

28 JUL 2020

A : Gerencia de UOC
DE : Gerencia de Logística
FECHA : 27 de julio de 2020.
ASUNTO : Yeso Importado, adquirido según Contrato N° INC 080/2019 con la firma Imer S.R.L. – Pedido de ampliación del contrato.

En vista a las entregas realizadas a la fecha por la Firma Imer SRL y teniendo en cuenta el stock del material en la Planta Industrial de Villeta a la fecha solicitamos la ampliación del referido contrato al máximo estipulado a fin de asegurar la producción de cemento durante la temporada alta con el mismo precio actual mientras duren los procesos de una nueva compra.

Atentamente,

Alfredo Machuca
Gerente de Logística
I. N. C.

INC
28 -07- 2020
U.O.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GL N° 080/2020

CARTA INTERNA

A : Gerencia de UOC
DE : Gerencia de Logística
FECHA : 17 de agosto de 2020
REFERENCIA : Justificativo para ampliación de Contrato– Adquisición De Yeso

Me dirijo a esa Gerencia, a fin de remitir informe ampliatorio justificativo, respecto a la solicitud de ampliación del Contrato, para la Adquisición de Yeso, generada mediante Carta Interna GL N° 80/2020, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, consideramos necesaria la ampliación del contrato para la provisión de esta materia prima en Villeta, a efectos de un rápido abastecimiento de yeso a fin de no comprometer la continuidad del proceso productivo de cemento, mientras duren los procesos de una nueva compra, que también deberán regirse por las condiciones actuales de navegación; y de esa forma sostener el régimen actual de entrega de bolsas de cemento, debido a la alta demanda, con el mismo precio.-

Atentamente,

Alfredo Machuca Roa
Gerente de Logística
I.N.C